



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLURALIDAD INFORMATIVA EN ONDA JEREZ RADIO Y TELEVISIÓN

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El "Estudio de Pluralismo Político en las Televisiones Públicas de Andalucía" realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al tercer trimestre de 2015 revela que en OndaJerez Radio y Televisión se ha producido un descenso importante en la pluralidad política a lo largo de este periodo con un descenso de 13 puntos de pluralidad en lo que respecta al tiempo concedido a los grupos de la oposición en el medio de comunicación público de Jerez.

Este informe del órgano alude el cambio de partido en el gobierno municipal de Jerez y refleja con datos concretos que Onda Jerez es la que mayor caída ha sufrido en términos absolutos del pluralismo político, ya que ha pasado del 33,6 % al 20,5% en el tiempo de voz otorgado a los políticos de partidos de la oposición. Este deterioro en la pluralidad es más significativo si se analiza la evolución de los datos del primer, segundo y tercer trimestre del año 2015 donde claramente se ve la pérdida de pluralidad informativa a favor del PSOE y con claro perjuicio al resto de grupos de la oposición, siendo significativo que el PSOE con apenas el 24% de los votos acapara el 80% de los

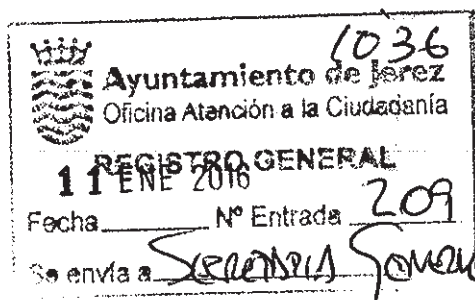
Igualmente, desde el grupo municipal popular, consideramos que la esencia del servicio público de la radio y televisión jerezana no es la utilización del mismo para dar voz a un determinado partido político sino que debe reflejar los verdaderos intereses de la sociedad jerezana, sin interferencias políticas, preservando la libertad y la pluralidad informativa.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Jerez acuerda la creación de la Comisión de Pluralidad Informativa en OndaJerez Radio y Televisión.

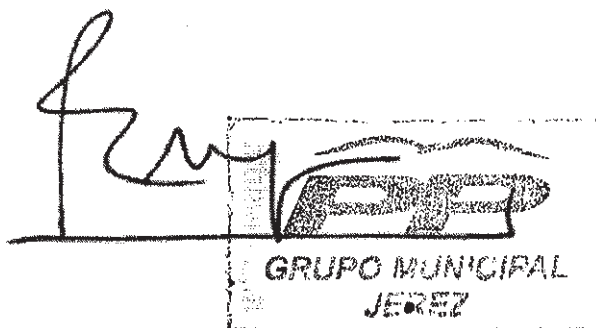
Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org





Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

2. El Pleno del Ayuntamiento de Jerez acuerda que la Comisión de Pluralidad Informativa en OndaJerez Radio y Televisión se conforme con un miembro en representación de cada uno los grupos políticos con representación en el pleno del Ayuntamiento de Jerez elegido libremente por los mismos, un representante de los profesionales del medio de comunicación público elegido por los mismos y representantes de la sociedad civil jerezana donde tengan presencia los vecinos, profesionales, comerciantes, empresarios, trabajadores y organizaciones no gubernamentales.
3. El pleno del Ayuntamiento de Jerez acuerda que la Comisión de Pluralidad Informativa en OndaJerez Radio y Televisión se constituya en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la presente proposición y fije en su reglamento de funcionamiento, sesiones de carácter trimestral y tras las cuales se emitirá informe de las decisiones y acuerdos adoptados en el seno de la misma y que estos acuerdos se hagan públicos para el conocimiento de todos los jerezanos.



GRUPO MUNICIPAL
JEREZ

M^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz del Grupo Municipal PP